

NO.	NOMBRE DEL CONJUNTO URBANO
1	BOSQUES
2	BOSQUES DEL NEVADO
3	BOSQUES DEL NEVADO II
4	CTM SAN NICOLAS
5	IDILICA RESERVA SERRATON
6	IDILICA SERRATON
7	LA LOMA II
8	LA LOMA III
9	LOMA I (LA)
10	PORVENIR (EL)
11	PRIVADAS DE LA HACIENDA
12	SAN VALENTIN
13	COLINAS DE SAN FRANCISCO*

\* Conjunto Urbano perteneciente al municipio de Almoloya de Juárez, del cual 9.44 ha se encuentran dentro del municipio de Zinacantepec.

**DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN**

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO. ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGANICA MUNICIPAL, ARTICULO 271 EN LAS ÁREAS CON DERECHO LIMÍTROFE, SECO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, AQUELLAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE EMITA EL FOLIO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE ZINACANTEPEC, APROBADO POR EL CABILDADO MUNICIPAL EN FECHA DE DE 2022, CONCORDANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE DE 2022, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2022, E INSCRITO EN EL DESARROLLO URBANO CON FECHA DE DE 2022.

\_\_\_\_\_  
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC

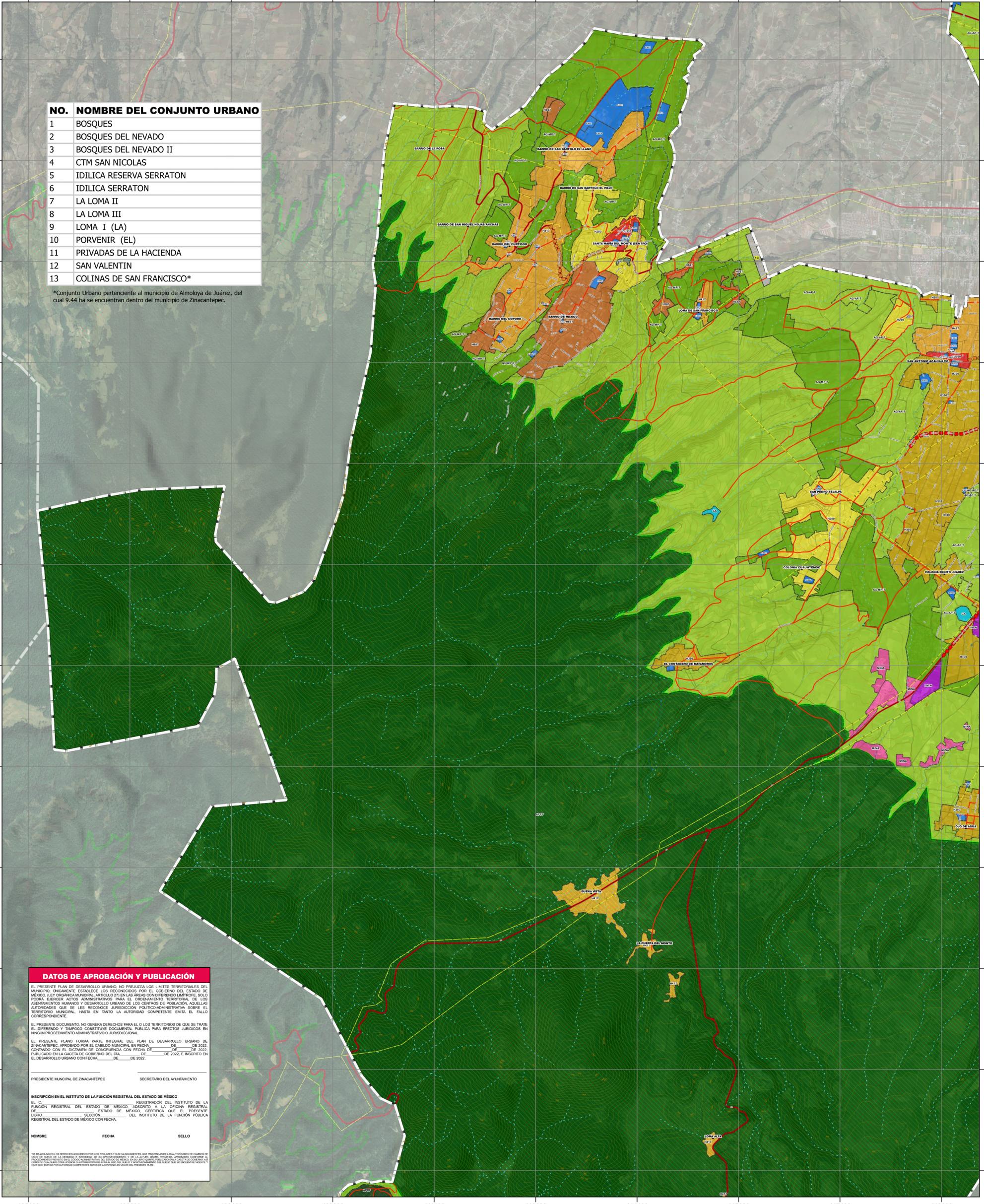
\_\_\_\_\_  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

EL C. \_\_\_\_\_ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASOCIADO A LA OFICINA REGISTRAL DE \_\_\_\_\_ SECCIÓN \_\_\_\_\_ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA \_\_\_\_\_

NOMBRE	FECHA	SELLO

SE DEJAN SIN EFECTO LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LOS TITULARES Y SUBCARRANBANTES, QUE PROVIENAN DE LAS AUTORIDADES DE CAMBIO DE DERECHO DE 2010 Y 2011, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2010 Y 2011, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2010, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2011, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2011, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2012, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2012, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2013, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2013, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2014, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2014, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2015, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2015, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2016, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2016, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2017, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2017, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2018, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2018, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2019, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2019, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2020, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2020, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2021, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2021, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2022, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2022, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2023, Y QUE SE HUBIERAN REGISTRADO EN LA OFICINA REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU CASO, EN EL CUADRO DE CAMBIO DE DERECHO DE 2024, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA DE 2024.



**SIMBOLOGÍA BÁSICA**

- LOCALIDADES
- SUBSTACIÓN ELÉCTRICA
- ESTACIONES TREN
- LÍNEAS ELÉCTRICAS
- RUTA DEL TREN INTERURBANO
- VIALIDADES REGIONALES
- VIALIDADES PRIMARIAS
- TRAZA URBANA
- CURVAS DE NIVEL
- CORRIENTES DE AGUA
- CANALES
- CUERPOS DE AGUA
- LÍMITE MUNICIPAL
- MUNICIPIOS COLINDANTES
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- POLIGONO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTATAL

**SIMBOLOGÍA TEMÁTICA**

**HABITACIONAL**

- USO HABITACIONAL
- METROS<sup>2</sup> DE TERRENO BRUTO/VIVIENDA
- H100
- H200
- H300
- H417
- H667

**CENTROS URBANOS Y CORREDORES URBANOS**

- CENTRO URBANO METROS<sup>2</sup> DE TERRENO BRUTO/VIVIENDA
- CUA CU250
- CUJ300
- CUJ333
- CORREDORES URBANOS
- CRU.1
- CRU.2

**POLIGONO DE PLAN PARCIAL DE COMPETENCIA ESTATAL**

- PPCE

**INDUSTRIA Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**

- I-M-N (INDUSTRIA MEDIANA NO CONTAMINANTE)
- MINA

**EQUIPAMIENTOS**

- USO EQUIPAMIENTO TIPOLOGÍA
- NIVEL DE COBERTURA: R= REGIONAL, M= MICROREGIONAL, L= LOCAL
- E-A-L, E-CT-R, E-AS-L, E-AS-R, E-ECL, E-EC-R, E-RD-L, E-RD-R, E-SA-L, E-SA-R

**AGROPECUARIO**

- USO AGROPECUARIO
- AP= ALTA PRODUCTIVIDAD
- MP= MEDIANA PRODUCTIVIDAD
- AG-AP-T, AG-MP-T

**NATURAL**

- ANP (ÁREA NATURAL PROTEGIDA)
- APFF (ÁREA DE PROTECCIÓN DE FLORA Y FAUNA DEL NEVADO DE TOLUCA)
- N-PAR (PARQUE NATURAL)
- APRN (ÁREA DE PROTECCIÓN DE RECURSOS NATURALES)
- ZP (ZONA DE PROTECCIÓN)

**CUERPOS DE AGUA Y CONJUNTOS URBANOS**

- CA (CUERPO DE AGUA)
- CONJUNTO URBANO

**ORIENTACIÓN**

**LOCALIZACIÓN**

**ESCALA**

ESCALA: 1:25,000

**NOMBRE DEL PLANO**

**USOS DE SUELO**

**CLAVE DEL PLANO**

**E-02\_BIS\_B**

**FECHA**

**OCTUBRE 2022**